LOCAL | Educación

Aprobada una Proposición no de Ley para la implantación de las enseñanzas profesionales en el Conservatorio de Priego

La iniciativa, presentada por el grupo parlamentario de IULV-CA, ha contado con el respaldo de todos los grupos de la cámara autonómica

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 29 de mayo de 2013 - 17:50



La Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía ha aprobado hoy, por unanimidad, la Proposición no de Ley, presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la que se plantea la creación de un conservatorio profesional de música en Priego.

La diputada autonómica Marina Segura, portavoz en dicha comisión por IULV-CA, ha sido la encargada de la defensa de esta iniciativa, en cuya argumentación se pone de relieve la precaria situación de la enseñanza de música en la zona sur de la provincia de Córdoba, debido a la existencia de un único conservatorio profesional, emplazado en Lucena, y en el que se atiende a una población muy numerosa procedente de localidades como Cabra, Priego, Baena, Montilla, Puente Genil y la propia Lucena, lo que en unos casos provoca el traslado de un importante número de alumnos hasta Lucena, y en otros, el abandono de los estudios musicales, al carecer las familias de los recursos económicos, el vehículo o el tiempo necesario para, varias veces por semana, hacer los desplazamientos desde su localidad de residencia a Lucena.

Así, la argumentación continúa indicando que dadas las características que se dan en Priego, al contar su Conservatorio con un mayor número de profesorado y alumnado que todos los existentes zona, a excepción del de Lucena, por su situación geográfica entre varias provincias, por los “excepcionales” datos obtenidos en los estudios de música en los últimos años, y por la disponibilidad del Ayuntamiento que pone a disposición de la Consejería un edificio para la instalación del conservatorio, la localidad, “es una zona idónea para la creación de un conservatorio profesional de música”.

Por todo lo anterior, en la Proposición no de Ley de IULV-CA, aprobada por unanimidad por la Comisión de Educación de la cámara autonómica, se insta a la Consejería de Educación de la Junta a la creación de un conservatorio profesional de música en Priego, “a fin de dar respuesta a las demandas de enseñanza musical y profesional de este municipio y de otros de la zona sur de Córdoba”, proponiendo a la Consejería que, no siendo necesario un gran incremento de la dotación de profesorado del actual centro, se promueva la implantación del primer curso de Enseñanzas Profesionales en el Conservatorio de Priego, en las asignaturas de lenguaje musical, piano, guitarra, clarinete, violín y saxofón, “con el objetivo de estudiar el desarrollo de la demanda en los próximos años”, llegándose en caso positivo a la creación definitiva del conservatorio profesional.